Lima, 18 de diciembre de 2025

OFICIO 01864-2025-2026-CPCGR/ASR-CR

Señora
DENISSE MIRALLES MIRALLES
Ministra de Economía y Finanzas
Presente.-

Asunto : Pedido de Opinión Proyecto de Ley 13541/2025-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y, a la vez solicitarle se sirva remitir, **opinión del Proyecto de Ley 13541/2025-CR "**Proyecto de Ley que autoriza el cambio de régimen de los trabajadores CAS la Oficina de Normalización Previsional (ONP) al régimen 728.*"*

(Ver: https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13541)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República, y deberá ser remitido en un plazo de 15 días calendario a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2025 14:37:37-0500

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

CPCGR/iva
c.c. arch.